

Menor detenido por homicidio en Limache quedó con arresto domiciliario nocturno



Fiscalía había solicitado la internación provisoria por los 6 meses fijados para la investigación

El día sábado se realizó la audiencia de control de detención en contra de un menor de 16 años, sindicado como el presunto autor del homicidio de un joven de 22 años, ocurrido la madrugada del pasado viernes 8 de noviembre. Los antecedentes recopilados por la Brigada de Homicidios de la PDI y Fiscalía dieron cuenta que el adolescente, que había estado compartiendo con varias personas en el domicilio de la víctima, en calle Condell del sector San Francisco de Limache, tras retirarse del lugar habría ido llamado por la víctima y su pareja, para dar cuenta del robo de unos medicamentos.

Sin embargo, al volver el joven al lugar, éste venía premunido con un arma cortopunzante y una vez en el interior del domicilio, cuando era encarado por la víctima, éste se abalanza sobre él y su pareja, propinando al menos 3 puñaladas, hiriendo al joven de 22 años mortalmente con una estocada en la arteria femoral del muslo derecho.

QUEDÓ CON ARRESTO NOCTURNO EN SU DOMICILIO

El atacante, de iniciales I.J.J.E., huyó del lugar y durante la misma jornada fue detenido por personal de la SIP de Carabineros en su domicilio, quedando a disposición del Ministerio Público para el respectivo control, audiencia que se realizó el día sábado.

Desde el Poder Judicial, informaron a Observador.cl que en la audiencia, el Tribunal no accedió a la petición de la Fiscalía de fijar la medida cautelar de internación provisoria, sino que decretó la libertad del acusado, pero con la medida de arresto domiciliario nocturno y prohibición de acercarse a la víctima (la pareja del fallecido), mientras duran los seis meses que se determinó para la investigación.

En tanto, se informó que Fiscalía en el momento de la audiencia, no apeló a la decisión del Tribunal, lo que podría revertirse en los próximos días.